ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA VILORIA BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.980.256	CONTRATO No.	978-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ETCR LA FILA GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familias en los lugares determinados por el supervisor.	• Sigue por resolverse la forma como será la adjudicación de predios en el ETCR, teniendo en cuenta los requisitos que coloca la ANT, y que excluye a una parte de la población en reincorporación. Está pendiente reunión con la ANT sobre este punto. • Sigue pendiente la socialización de estudios previos de la Universidad Nacional. • Hay que resolver la actualización del EOT, de tal manera que los usos del suelo correspondan a las nuevas realidades. Además, que no ha sido fácil levantar los condicionantes para el desarrollo de los proyectos productivos y ahora del proyecto de vivienda. • En la actual coyuntura es muy importante avanzar en el funcionamiento de la mesa departamental de reincorporación, y en la articulación que se logre en los municipios priorizados. • En tiempos de pandemia se ha desatado la preocupación por el avance de los proyectos productivos. Ocho que están en el proceso de implementación: Ganadería, Piscicultura, Cerdos, Confecciones, Sacha Inchi, Ganadería en Purificación, Café en Balcones y en Dolores; teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos no se cuentan con buena conectividad, para el acompañamiento virtual. Por otro lado, el tema de comercialización se ve afectado por la movilidad. • La mala conectividad en los ETCR y NAR cobra más relevancia ahora que muchas cosas se definen de manera virtual, la formación, las reuniones, la comercialización, entre otras, por lo que es muy importante buscar alternativas que permitan resolver esta situación. • Se mantienen muchas inquietudes sobre el tema de abastecimiento para los integrantes ubicados en las NAR, tema que se ha agudizado con la pandemia. Hay casos como el de Ibagué donde se deben asumir altos costos de arriendo y servicios.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	• El 5 de abril se desarrolló reunión con componente FARC del CNR, para revisar la metodología del CNR territorial del centro. • El 6 de abril se desarrolló reunión con equipo de tierras y vivienda del CNR, para revisar ruta de predios SAE. • El 7 de abril se desarrolló el CTR departamental. • El 8 de abril se desarrolló el CTR local de Icononzo, donde se hizo balance de las mesas. • El 12 de abril reunión con CNR componente FARC para retroalimentación de la metodología del CNR TERRITORIAL. • El 13 de abril se realizó reunión para la socialización de la metodología de región centro, y se avanzó conjuntamente en el diagnóstico y construcción de matrices. • El 14 de abril se trabajó conjuntamente en tema logístico y metodológico para la mesa territorial del Tolima. • El 15 de abril se realizó la mesa territorial del Tolima, con la presencia de los líderes de las NAR del departamento y se adelantaron las matrices con cada punto para el ejercicio regional. • El 19 de abril se realizó reunión preparatoria de tierras y vivienda con componente FARC. • El 22 de abril se acompañó reunión de vivienda con algunos de los reincorporados en Ibagué. • El 26 de abril se realizó reunión preparatoria en el ETCR sobre tierras y vivienda con el componente FARC. • El 27 de abril se desarrolló reunión con ANT, Min vivienda y ARN para avanzar en el tema de adjudicación de lotes y subsidios de vivienda. • El 29 de abril se realizará reunión preparatoria a la mesa de tierras y vivienda. • El 30 de abril se realizará la primera mesa de tierras y vivienda.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	• El 12 de abril se acompañó jornada con ASOMUFAN y Fórum Syd • El 13 de abril se acompañó la mesa de seguridad con delegados de ITPS, ARN y DDHH para aprobar formato de recolección de informes. • El 24 de abril se acompañó la asamblea en el ETCR para definir temas internos y de manejo del espacio. • El 23 de abril se realizó reunión con la NAR de chaparral, para balancear temas de la jornada territorial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA VILORIA BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.980.256	CONTRATO No.	978-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ETCR LA FILA GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	• Se retomaron reuniones con el equipo de vivienda y el de tierras del CNR FARC. • Se han retomado las reuniones con CNR componente FARC, sobre el programa de Capacidades. • Se ha continuado con la socialización de las rutas de protección y avances de la implementación de medidas con enfoque de género, desde el CNR componente FARC
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Se debe continuar la búsqueda de entidades que puedan ayudar al proceso de fortalecimiento de los proyectos y de las cooperativas y esa debe seguir siendo una de las principales preocupaciones. • Se ha continuado apoyando el proceso de fortalecimiento de las cooperativas a través de la formación virtual. • Se han realizado reuniones de las cooperativas de la región centro y suroccidente para avanzar en los convenios con ECOMUN • Se ha venido acompañando la socialización del proyecto piscícola desde ECOMUN
6.Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Ninguna en particular
7. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Respecto a otras obligaciones contempladas en el contrato No. 978 como son la confidencialidad se cumple de manera óptima. mantener la integridad y reserva de la información. Solicitud de consentimiento para divulgar la información. Se deja constancia que se ha obrado en consecuencia. Cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información. Se cumple en su totalidad protección de datos personales: Se llevaron a cabo durante este periodo de manera correcta siguiendo los lineamientos del contrato.

DIANA MARIA VILORIA BLANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"